

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de y vecino de, con residencia en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en posesión del certificado profesional número

ro y al corriente en el pago de los impuestos, con referencia a la subasta de productos maderables de eucalipto que se indican en el monte El Grumón, de Cicero, ofrece la cantidad de (poner en cifras y en letra) por el total de los productos subastados, en pie, en rollo y con

corteza, y ateniéndose a las condiciones que se estipulan en el correspondiente pliego.

(Fecha y firma del interesado.)

Cicero, 21 de marzo de 1966.—El Prestidente, José Villasante.—1.729 bis-A.

MINISTERIO DE JUSTICIA**Juzgados de Primera Instancia e Instrucción****AGUILAR DE LA FRONTERA**

Don Pedro Joya García, Juez Comarcal en funciones de Primera Instancia del partido.

Hago saber: Que por el Procurador de los Tribunales con ejercicio en este partido judicial don Lorenzo Contreras Reina, por haber cesado en el mismo, se ha solicitado la cancelación y devolución de la fianza que tiene constituida para ejercer su profesión, y a los fines determinados en el artículo 26 y siguientes del Estatuto General de Procuradores, de 19 de diciembre de 1947, se hace público para que en término de seis meses los que se consideren con derecho a ello puedan formular sus reclamaciones.

Y para que conste y a tal fin, expido el presente en Aguilar de la Frontera a diez de marzo de mil novecientos sesenta y seis. El Juez, Pedro Joya García.—El Secretario (ilegible).—347-D.

MINISTERIO DE MARINA**Bases Navales****CANARIAS**

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de marzo de 1966 por el buque «Paquitacho», de la matrícula de San Sebastián, folio 487, al «Palloza», de la matrícula de La Coruña, folio 2.523.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 24 de marzo de 1966.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—1.465-E.

*

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de marzo de 1966 por el buque «Puerto de Santa Pola», de la matrícula de Santa Pola (Alicante), folio 649, al «Monte de la Mallaeta», de la matrícula de Villajoyosa (Alicante), folio 1.221.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 24 de marzo de 1966.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—1.464-E.

Comandancias Militares**V I G O**

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de marzo de 1966 por el buque «Nuevo Agujas», de la matrícula de Vigo, folio 5.188, al «Nuevo Maruja Costas», de la matrícula de Marín, folio 947.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 23 de marzo de 1966.—Manuel Rubio Requena.—1.478-E.

Sectores Navales**MALAGA**

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de febrero de 1966 por el buque «Diego Alamo», de la matrícula de Almería, folio 1.619, al «Castille Santelmo», de la matrícula de Almería, folio 1.749.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se

personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 24 de marzo de 1966. Francisco Mayor Bordes.—1.477-E.

*

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de enero de 1966 por el buque «Antonio y María», de la matrícula de Almería, folio 1.527, al «Herminia Teresa», de la matrícula de Santa Pola, folio 580.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 24 de marzo de 1966. Francisco Mayor Bordes.—1.476-E.

MINISTERIO DE HACIENDA**Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas****CAJA GENERAL DE DEPOSITOS**

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 474.398 de entrada y 267.140 de registro, correspondiente al constituido en 24 de junio de 1963 en valores del Estado, 25.000 pesetas, propiedad de José Alvarez Cosmen, para responder de las condiciones impuestas concesión Agencia de Transportes, y su carnet de intereses 134.673 (724/966).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dichos documentos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 25 de febrero de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa, 362-D.

Delegaciones Provinciales**CIUDAD REAL**

A los efectos de lo prevenido en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos y para su anula-

ción y expedición del resguardo duplicado correspondiente se publica el extra-vío del resguardo original número 8.342 de entrada y 7.807 de registro, constituido en esta sucursal por don José Sánchez de la Blanca Calero el día 27 de diciembre de 1961, a disposición del Director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, por un importe de siete mil quinientas pesetas.

Ciudad Real, 12 de marzo de 1966.—El Delegado de Hacienda, Luis Rodríguez.—1.471-C.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Por el presente edicto se notifica a Francis Powis, con último domicilio conocido en España en Ibiza (Baleares), Ses Figueretas, Casa Villangómez, actualmente en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 2 de 1966, instruido por aprehensión del automóvil Volkswagen ostentando la matrícula 186-Z-3540, que ha sido valorado en 25.000 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer al día siguiente de realización de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 26 de abril de 1966, a las diez horas, para ver y fallar el referido expediente, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Palma de Mallorca, 23 de marzo de 1966. El Secretario, B. Ramón.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, P. S., José Cano.—1.488-E.

BARCELONA

Se pone en conocimiento de quien pueda ser propietario de un automóvil Citroën, tipo D. S. 19, carente de placas de matrícula, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 15 de abril de 1966, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del indicado coche, afecto al expediente de contrabando 189/

66, instruido por supuesto abandono de coche extranjero, sin documentación.

Lo que se publica para conocimiento de la persona interesada y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 23 de marzo de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 1.490-E.

*

Se pone en conocimiento de quien pueda ser propietario de un automóvil Simca Aronde carente de matrícula, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 15 de abril de 1966, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del mencionado coche, afecto al expediente 190/66, instruido por supuesto abandono de vehículos extranjeros, sin documentación.

Lo que se publica para conocimiento de la persona interesada y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 23 de marzo de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 1.491-E.

*

Se pone en conocimiento de quien pueda ser propietario del automóvil marca Daf, matrícula 760-068, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 15 de abril de 1966, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del indicado coche, afecto al expediente número 192/66, instruido por supuesto abandono de coches extranjeros, sin documentación.

Lo que se publica para conocimiento de la persona interesada y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 23 de marzo de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 1.492-E.

*

Se pone en conocimiento de quien pueda ser propietario de un coche marca Buick, modelo 1956, carente de matrícula, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 15 de abril de 1966, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del mencionado automóvil, afecto al expediente número 200/66, instruido por supuesto abandono de vehículos extranjeros, sin documentación.

Lo que se publica para conocimiento de la persona interesada y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 23 de marzo de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 1.493-E.

Se pone en conocimiento de Jean Pierre Michel Saint Martin, residente en Sara (Francia), que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 15 de abril de 1966, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de una partida de hilo de nylon, afecto al expediente número 186/66, instruido por descubrimiento de la citada mercancía.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 23 de marzo de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 1.494-E.

*

Se pone en conocimiento de quien pueda ser propietario de una motocicleta B. M. W., carente de matrícula, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 15 de abril de 1966, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mencionada motocicleta, afecto al expediente número 181/66, instruido por supuesto abandono de vehículos extranjeros, sin documentación.

Lo que se publica para conocimiento de la persona interesada y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 24 de marzo de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 1.495-E.

*

Se pone en conocimiento de Antonio Vitiello, camarero de la m/n. «Irpinia», de representación legal de la empresa Ditta Ernesto Avenia y de Luigi Avenia, residentes en Torre del Greco-Nápoles (Italia), que en virtud de lo ordenado por la Comisión Permanente de este Tribunal en 18 de febrero último, a las trece horas del día 15 de abril de 1966, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración complementaria de cuentas de nácar, afectas al expediente número 825/65, y en el que figuran como inculcados.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de su asistencia, por sí o por personas que les representen legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 23 de marzo de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 1.496-E.

GERONA

Ignorándose el actual domicilio de Otto Fritz Joachim Pferrer, se le notifica que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 15 de abril de 1966, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 63/66, y en el que figura como inculcado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Gerona a 24 de marzo de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 1.498-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Emanuel Pomerantz, cuyo último domicilio conocida era en Madrid, «Hotel Plaza» (sin más datos), inculcado en el expediente número 1/65, instruido por descubrimiento de venta de 48.778 kilogramos de «Politnenez», que en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las nueve treinta horas del día 23 de abril de 1966 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 22 de marzo de 1966.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—1.461-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a don Modesto Secundino García de la Vega y doña María Rosa Casal Más, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Barquillo, 36, «Pensión Santa Cruz», en Madrid, y en Andorra, respectivamente (esta última sin más señas), inculcados en el expediente número 166/65, instruido por aprehensión de un automóvil «Mercedes 220-S», Venezuela A-67356, y «Lancia Alejandría» 75.799, que en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las nueve treinta horas del día 23 de abril de 1966 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

En este caso se exige la presencia física de ambos inculcados en el acto de la vista.

Madrid, 22 de marzo de 1966.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—1.460-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Hidráulicas

Junta Administrativa del Abastecimiento de Aguas a la Comarca del Gran Bilbao

Información pública

Por Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 18 de febrero de 1966 ha sido aprobado técnicamente el proyecto de elevación de aguas desde el río Nervión hasta Venta Alta, del abastecimiento de agua a la comarca del Gran Bilbao.

Las obras que se proyectan consisten en la captación de dos metros cúbicos por segundo del río Nervión, en término municipal de Basauri, mediante un canal de derivación y la impulsión de las aguas por tubería desde el punto de toma hasta Venta Alta.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes por el plazo de treinta días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que los que se consideren perjudicados con las obras proyectadas puedan presentar sus reclamaciones dentro del expresado plazo en las oficinas de esta Junta Administrativa, sitas en esta capital, calle de Alameda de Recalde, número 8, primero derecha, donde estará de manifiesto un ejemplar del proyecto para que pueda ser examinado por quien lo desee. También podrán presentarse reclamaciones en los Ayuntamientos de Arrigorriaga, Basauri y Bilbao.

Bilbao, 17 de marzo de 1966.—El Presidente Delegado del Gobierno.—1.425-E.

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Julián Ibáñez Lobejón.

Domicilio en Briviesca.

Cantidad de agua que se pide: cinco litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Manantial «Fuente T».

Términos municipales en que radicarán las obras: Briviesca (Burgos).

Destino del aprovechamiento: Regadío. Representante en Zaragoza: Don Enrique Ibáñez Lobejón, calle Madre Vedruna, 14.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas

del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 19 de enero de 1966.—El Comisario Jefe (ilegible).—68-D.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Lagos del Serano, S. A.».

Nombre del representante en Sevilla: Don Emilio Mendiluce Alvarez, calle Sebastián Elcano, número 17.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento agua zona residencial.

Cantidad de agua que se pide: 11,60 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Rivera de Cala (embalse de Cala).

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Guillena (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 14 de marzo de 1966.—El Comisario Jefe, T. Villalobos.—381-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Productos Lácteos El Molinero, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 50 litros/segundo

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ferreras.

Términos municipales en que radicarán las obras: Luarca (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar

en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número, 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 28 de febrero de 1966.—El Comisario-Jefe, A. Dañobeitia.—377-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Santos Alzueta Lasquibar.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 4,5 litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regata Erriberatxo.

Términos municipales en que radicarán las obras: Aya (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número, 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 1 de marzo de 1966.—El Comisario-Jefe, A. Dañobeitia.—350-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Santos Alzueta Lasquibar.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 4,5 litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regata Aranguren.

Términos municipales en que radicarán las obras: Aya (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposi-

ciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número, 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 3 de marzo de 1966.—El Comisario-Jefe, A. Dañobeitia.—351-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José María Ferreiro Castiñeira.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 1 litro/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regato Piñor o Fosas.

Términos municipales en que radicarán las obras: Santa Comba (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número, 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 3 de marzo de 1966.—El Comisario-Jefe, A. Dañobeitia.—349-D.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Expropiaciones

Obra: Aprovechamiento hidroeléctrico. Variante del río Guadalete.—Término municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz).

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cu-

ya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Arcos de la Frontera los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 18 de marzo de 1966.—El Ingeniero Director, José L. González Muñoz.—1.469-E.

Relación que se cita

Finca número 1. Interesado: Don Pedro Gómez Segura.—Nombre de la finca o paraje: Angonilla.

Finca número 2. Interesado: Don Juan Hueso Moreno.—Nombre de la finca o paraje: Cachones de Angonilla.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Universidades

BARCELONA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Adolfo Bas Fuertes, expedido por la Superioridad con fecha 14 de enero de 1933, registrado al folio 313, número 3.006, del Registro especial de la Sección de Títulos del Ministerio de Educación Nacional, y folio 23, número 29, del libro correspondiente de la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Barcelona, 27 de enero de 1966.—El Secretario, Adolfo Azoy.—1.505-C.

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don José María Simarro Puig, expedido por la Superioridad con fecha 30 de octubre de 1923, registrado al folio 495, número 183, del Registro Especial de la Sección de Títulos del Ministerio de Educación Nacional, y folio 32, número 321, del libro correspondiente de la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Barcelona, 27 de enero de 1966.—El Secretario, Adolfo Azoy.—1.506-C.

ZARAGOZA

Facultad de Medicina

Habiendo extraviado don Francisco Alberti Mulet su título de Licenciado en Medicina y Cirugía, expedido por la Superioridad con fecha 5 de noviembre de 1945 y registrado al folio 57, número 756, dando cumplimiento a lo establecido en el apartado tercero de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938 y demás disposiciones vigentes, este Decanato lo hace público por el presente anuncio a los efectos de su recuperación o en su defecto para continuar la tramitación iniciada por el interesado para la expedición de un nuevo título.

Zaragoza, 23 de marzo de 1966.—El Decano, Enrique de la Figuera.—423-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

OVIEDO

Servicio eléctrico

Peticionario: «Cole Steel de España, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar subestación transformadora para alojar dos transformadores de 250 y 30 KVA., 20.000-10.000 ± 5 por 100 V., con todos sus accesorios, para servicio industria de fabricación de muebles metálicos en Lugo de Llanera (Oviedo).

Presupuesto: 860.000 pesetas.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la solicitud de referencia, pudiendo las personas o Entidades que se consideren afectadas presentar en esta Delegación de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, cuarto), y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Oviedo, 21 de marzo de 1966.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—875-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

ALAVA

Nueva industria

Peticionario: Don Sebastián Roa Sorbrón.

Objeto de la petición: Implantación molino particular piensos.

Localidad del emplazamiento: Salcedo.

Capital: 13.750 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 25 de marzo de 1966.—El Jefe provincial, Juan José Barrio de Vega.—899-B.

LA CORUÑA

Nueva industria

Peticionario: Don Benigno y don Antonio Candal Louro.

Objeto de la petición: Implantar un molino maquillero mixto.

Localidad del emplazamiento: Margari-da-Buscás-Ordenes.

Capital: 117.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 24 de marzo de 1966.—El Jefe provincial, P. A., el Secretario provincial, José Pardo Losada.—900-B.

TOLEDO

Nueva industria

Peticionario: Don Rafael Gutiérrez Alonso.

Objeto de petición: Instalar un molino de piensos.

Localidad de emplazamiento: Bargas.

Capital: 92.947,80 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Toledo, 26 de marzo de 1966.—El Jefe provincial, L. Arroyo.—901-B.

MADRID

Esta Junta sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 1 de diciembre de 1965 por "Metalúrgica de Santa Ana, S. A.":

Cien mil acciones ordinarias, serie A, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 800.001 al 900.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1966.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de marzo de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.517-C.

*

Esta Junta sindical, en sesión celebrada el día 23 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización

ZAMORA

Nueva industria

Peticionario: Don Juan Caballero Pino. Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero de piensos.

Localidad: Sarracín de Aliste.

Capital: 67.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los interesados que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Zamora, 26 de marzo de 1966.—El Jefe provincial, Joaquín Barrio.—902-B.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública de los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «La Torre», de Martorell (Barcelona)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se someten a información pública durante un mes los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «La Torre», sito en el término municipal de Martorell (Barcelona). Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, calle Princesa, número 3-4.º, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 25 de marzo de 1966.—El Director gerente, Pedro Bidagor.—1.721-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 6.637.574 acciones Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluírlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 6.637.574 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 33.188.427 al 39.826.000, que tienen idénticos derechos políticos que las de numeración anterior, y en el orden económico participarán en los dividendos que se repartan con cargo a los beneficios del ejercicio 1966, que han sido emitidas y puestas en circulación por la Compañía Telefónica Nacional de España, S. A., mediante escritura pública de 3 de diciembre de 1965.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 22 de marzo de 1966.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—941-5.

oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 28 de mayo de 1965 por "Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.":

Novcientas mil obligaciones hipotecarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 900.000 inclusive, al interés del 6,3259 por 100 anual, con impuestos a cargo del tenedor (desgravados por Resolución del Ministerio de Hacienda de 12 de marzo de 1965). Los intereses se satisfarán por semestres vencidos en 31 de mayo y 30 de noviembre de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán a la par, por sorteo, empezando en el mes de mayo de 1971 y terminando en 1985, con arreglo al cuadro que se inserta al dorso de las mismas, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar la amortización, a la par, con expresa exclusión de hacerlo por compra en Bolsa.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de marzo de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.513-C

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 18 de septiembre de 1963 por "Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica, S. A." (C. E. N. E. M. E. S. A.):

Veinticinco mil obligaciones hipotecarias serie B, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 25.000 inclusive, al interés del 5,96 por 100 anual, gozando de una prima también anual del 1 por 100, libre de gastos. Intereses y prima se pagarán por semestres vencidos en 15 de abril y 15 de octubre de cada año.

Los impuestos serán a cargo de los obligacionistas, excepto el de negociación, que será de cuenta de la Sociedad emisora.

Las mencionadas obligaciones se amortizarán en el plazo de veinticinco años, a la par, por sorteos anuales, con arreglo al cuadro que aparece al dorso de las mismas, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar dicha amortización.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de marzo de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.516-C.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A. MADRID

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de este Banco cita a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 24 del próximo mes de abril, a las once treinta de la mañana, en el local del cine Carlos III (calle de Goya, 5), de esta capital, en primera convocatoria, y para el día 1 de mayo siguiente, también a las once treinta horas de la mañana, y en el mismo local, para celebrarla en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas legalmente necesario, a fin de deliberar y resolver sobre todos los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria y cuentas del año 1965 y distribución de beneficios.
- 2.º Reelección de señores administradores.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Tienen derecho de asistencia todos los señores accionistas que posean, por lo menos, cien acciones inscritas a su favor con cinco días de antelación a la fecha anunciada en la presente convocatoria, y también los que, con igual antelación reúnan el indicado contingente de acciones en concepto de accionistas que, por no tener cada uno de ellos el número necesario para poder asistir personalmente a la Junta, se hayan agrupado para conferirles su representación, haciéndolo constar así en carta dirigida al Consejo de Administración de la Sociedad.

Se expedirán a los accionistas con derecho de asistencia tarjetas de admisión nominativas y personales, en las que constará el número de acciones que posean o representen y el de votos que les correspondan.

Cada accionista con derecho a votar podrá ser representado por un mandatario con tal de que éste por su carácter de accionista, forme parte de la Junta general.

Las representaciones que, con arreglo a los Estatutos, son válidas mediante la firma de la fórmula impresa al dorso de la tarjeta de admisión, deberán presentarse en el domicilio social o en cualquiera de las sucursales de la Sociedad, en el Banco de Vitoria, Vitoria, o en el Banco Garriga Nogués, Barcelona, por lo menos cinco días

antes del señalado para la celebración de la Junta, tanto en primera como en segunda convocatoria.

Madrid, 30 de marzo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Pérez Escolar.—943-7.

PIELES Y CURTIDOS, S. A.

LA MATANZA-PADRON

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de La Matanza, el próximo día 26 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1965.
- 2.º Nombrar los censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 3.º Ruegos y preguntas.

La Matanza-Padrón, 29 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.593-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso C. A. C. 277 para la adquisición de monos blancos destinados a los agentes de AA. SS., propiedad de esta Compañía, instalados en la vía pública.

Esta Compañía abre concurso entre fabricantes nacionales para la adquisición de monos blancos con destino a los agentes de AA. SS.

La documentación estará a disposición de los concursantes en las oficinas centrales (paseo del Prado, número 6, Sección de Compras y Almacenes) los días laborables de diez a doce.

Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, por duplicado, en Negociado de Recepción de Pliegos, terminando el plazo el día 23 de abril de 1966, a las doce horas.

Madrid, 26 de marzo de 1966.—El Director general.—911-5.

COMPANIA EXPORTADORA ESPAÑOLA, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, de fecha 15 de marzo de 1966, página 3148, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el detalle de las obligaciones amortizadas, donde dice: «28031 a 40», debe decir: «29031 a 40».

PESQUERA ASTUR-GALAICA, S. A.

VIGO

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, previa autorización gubernativa, el día 20 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 21, a la misma hora, en segunda, en el domicilio de la Sociedad (Orillamar, 35), para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Aprobar, en su caso, los resultados del ejercicio de 1965, mediante la censura de cuentas y balances y distribuir los beneficios, si procede.

Segundo.—Renovar el Consejo de Administración.

Tercero.—Nombrar accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes por el ejercicio de 1966.

Cuarto.—Resolver sobre cuestiones que los señores accionistas sometan a la Junta general en el ejercicio del derecho de proposición y aclaración que les confiere el artículo 28 de los Estatutos sociales.

A continuación de la reunión anterior se celebrará Junta general extraordinaria, cuyo orden del día es el siguiente:

Unico.—Adoptar, en su caso, acuerdo de fusión con la Entidad «S. A. Pesquera Industrial Gallega».

Para la asistencia a ambas Juntas deberán los accionistas cumplimentar lo que dispone el artículo 24 de los Estatutos sobre el depósito de acciones.

Vigo, 24 de marzo de 1966.—El Consejero-Gerente, José Barreras Puente.—1.519-C.

S. A. PESQUERA INDUSTRIAL GALLEGA

VIGO

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, previa autorización gubernativa, el día 20 de abril próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el día 21, a la misma hora, en segunda, en el domicilio de la Sociedad (Orillamar, 35), para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Aprobar, en su caso, los resultados del ejercicio de 1965, mediante la censura de cuentas y balance y distribuir los beneficios, si procede.

Segundo.—Renovar el Consejo de Administración.

Tercero.—Nombrar accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes por el ejercicio de 1966.

Cuarto.—Resolver sobre cuestiones que los señores accionistas sometan a la Junta general en el ejercicio del derecho de proposición y aclaración que les confiere el artículo 28 de los Estatutos sociales.

A continuación de la reunión anterior se celebrará Junta general extraordinaria, cuyo orden del día es el siguiente:

Unico.—Adoptar, en su caso, acuerdo de fusión con la Entidad «Pesquera Astur-Galaica, S. A.».

Para la asistencia a ambas Juntas deberán los accionistas cumplimentar lo que dispone el artículo 24 de los Estatutos sobre el depósito de acciones.

Vigo, 24 de marzo de 1966.—El Consejero-Gerente, José Barreras Puente.—1.520-C.

LA PREVISION MALLORQUINA, S. A.

Compañía de seguros

BARCELONA

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social (avenida de José Antonio Primo de Rivera, número 608, cuarto C) el día veinte de abril próximo, teniendo lugar la Junta extraordinaria inmediatamente después de haberse celebrado la ordinaria, bajo el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, las cuentas y el balance correspondiente al ejercicio de 1965 y aplicación de los beneficios habidos.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1966.

Junta general extraordinaria:

Primero.—Nombramiento de Consejo de Administración y modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.—Acordar sobre ampliación de actividades de la Sociedad

En el caso de que en primera convocatoria no concurrieran los quórums que en cada caso determina la Ley, se reuniría en segunda convocatoria el siguiente día 21 de abril, a las dieciséis horas, como la anterior, y en las propias oficinas de la Entidad.

Barcelona, 24 de marzo de 1966.—El Gerente-Administrador, M. Dale.—1.522-C.

COMPANIA INSULAR DEL NITROGENO, S. A.

M A D R I D

Dividendo complementario

Lo hará efectivo esta Sociedad a partir del día 1 de abril próximo, a razón de 40 pesetas por acción, que, una vez deducido el impuesto correspondiente, importa 34 pesetas por título.

El expresado dividendo podrá percibirse contra entrega del cupón número 10 en las oficinas principales, sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander, Banco Exterior de España y Banco de Valencia.

Madrid, 22 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.518-C.

INMOBILIARIA GERONA, S. A.

GERONA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 21 de abril, a las dieciséis horas y treinta minutos, en el local social, con sujeción al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1965 y reparto de dividendo.

Nombramiento de censores de cuentas. Proposiciones que puedan presentarse. Ruegos y preguntas.

Gerona, 24 de marzo de 1966.—El Presidente.—1.499-C.

INDUSTRIAS PANADERAS ABULENSES, S. A.

(I. P. A. S. A.)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de nuestra Entidad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el salón de juntas de la Delegación Provincial de Sindicatos de Avila el día 20 de abril de 1966, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Elección y nombramiento de los cargos de Presidente y Director-Gerente de la Sociedad, consecuente modificación del artículo 38 de los vigentes Estatutos sociales.

Segundo.—Aprobación o no de la edificación de una nueva panificadora en los actuales terrenos propiedad de I. P. A. S. A.

Tercero.—Operaciones de financiación para llevar a cabo el proyecto, proposiciones a la Junta, aprobación o no de las mismas.

Cuarto.—Estudio de las medidas a adoptar como consecuencia de la contratación de un horno marca «Ferré Mathéu», mejora de las actuales condiciones contractuales.

Quinto.—Estudio, aprobación o no del mismo, de la posibilidad de desembolso de los actuales dividendos pasivos existentes en I. P. A. S. A.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se ruega a los señores socios que a partir del día 1 del próximo mes de abril, y

hasta el 14 inclusive, se personen en nuestras oficinas, a fin de retirar la correspondiente tarjeta de admisión a la Junta.

Avila, 16 de marzo de 1966.—Por el Consejo de Administración de I. P. A. S. A., la Comisión ejecutiva.—1.502-C.

TRANVIAS ELECTRICOS DE VIGO, SOCIEDAD ANONIMA

VIGO

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 23 de abril próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 25 siguiente en segunda, en el domicilio social (avenida de La Florida, número 2, de Vigo), para tratar de los asuntos a que se refiere el artículo 19 de los Estatutos.

Los señores accionistas habrán de efectuar sus depósitos hasta el lunes día 18 de abril próximo, durante las horas hábiles de oficinas.

Vigo, 25 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Valcarce García.—1.504-C.

NUEVOS RIESGOS EL PROGRESO, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 23 de abril próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, si no concurre el suficiente número de accionistas o cuantía de capital, para el siguiente día domingo 24, a la misma hora, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Acta de la sesión anterior. Segundo.—Memoria de la gestión social en 1965.

Tercero.—Cuentas del ejercicio. Cuarto.—Elección o reelección de los señores que cesan en sus respectivos cargos en el Consejo de Administración y en la censura de cuentas.

Quinto.—Asuntos generales.

Elche, 21 de marzo de 1966.—El Secretario general, Juan Bautista Castaño Fernández.—Visto bueno: El Presidente, Francisco Sánchez Llebrés.—416-D.

SANTA MARIA DE LEZAMA, S. A.

LEZAMA (VIZCAYA)

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 16 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 18, a la misma hora, en segunda, si no hubiese número suficiente de accionistas en la primera, en su domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1965.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1966.

Lezama, 26 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—904-6.

ALZUM IBERICA, S. A.

VALENCIA

Se convoca a los señores accionistas de «Alzum Ibérica, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar

en Valencia (calle de Jacinto Benavente, número 25-16), en primera convocatoria, el día 19 de abril de 1966, a las diecisiete horas, o, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Gestión social.

Segundo.—Aportaciones.

Tercero.—Patente.

Cuarto.—Futuro de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Valencia, 23 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—420-D.

LA PROSPERIDAD, S. A.

ALCAZAR DE SAN JUAN

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social (calle de la Prosperidad, número 2) el día 21 del próximo mes de abril, a las once de la mañana, para tratar los siguientes asuntos:

Primero.—Lectura del acta de la última sesión de Junta general.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas y Memoria del ejercicio de 1965.

Tercero.—Renovación estatutaria del Consejo y nombramiento de nuevos consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Alcázar de San Juan, 25 de marzo de 1966.—El Presidente.—414-D.

FERRO-OMES, S. A.

BURGOS

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, camino de Villalón (barriada Yagüe), a las once y treinta horas del día 23 de abril, en primera convocatoria, y si procediera, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio de 1965.

Segundo.—Nombramiento de consejeros.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

El Consejero delegado, Juan José Giménez.—1.511-C.

FERROFABRIL, S. A.

BURGOS

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, camino de Villalón (barriada Yagüe), a las once treinta horas del día 25 de abril, en primera convocatoria, y si procediera, en el mismo lugar y hora el día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio de 1965.

Segundo.—Nombramiento de consejeros.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Hombría Alloza.—1.512-C.

MUTUALIDAD PATRONAL MINERA DEL SUROESTE

H U E L V A

Accidentes del Trabajo

Balance de situación en 31 de diciembre de 1965

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja:			Reservas patrimoniales:		
Existencia en metálico		10.765,93	Estatutarias		
Bancos:			Fondo de reserva	1.265.414,03	
Efectivo en cuentas corrientes		3.652.313,29	Fianza reglamentaria	1.229.519,30	2.494.933,33
Fianzas y depósitos:			Acreedores diversos:		
Fondos públicos del Estado Español depositados en el Banco de España		1.231.000,00	Consorcio de Compensación de Seguros	12.281,53	
Cuenta de fluctuación de valores		4.923,50	Fondo Compensador de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales (sobrepriima tercer trimestre 1965)	207.222,46	
Mobiliario e instalaciones:			Gastos generales del ejercicio pendiente de pago	23.640,74	
Valor en contabilidad		2.401,49	Otros acreedores	172.508,65	415.653,38
Deudores diversos:			Pérdidas y Ganancias:		
Servicio de Reaseguro de Accidentes del Trabajo		210.063,60	Excedente del ejercicio anterior	1.264,64	
			Idem id. actual	2.199.616,46	2.200.881,10
Total activo		5.111.467,81	Total Pasivo		5.111.467,81
Valores nominales:			Valores nominales:		
Valores depositados en el Banco de España		1.231.000,00	Valores depositados en el Banco de España		1.231.000,00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1965

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
<i>Seguro directo</i>			<i>Seguro directo</i>		
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo		1.413.808,36	Primas devengadas en el ejercicio:		
Fondo Compensador de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales. Derrama años 1962/63		412.212,71	Incapacidad permanente y muerte	4.725.257,87	
Gastos generales imputables al ramo:			Incapacidad temporal	55.891,78	4.781.149,65
Sueldos y cargas sociales	182.477,96		Productos de los fondos invertidos afectos al ramo:		
Material	205,87		Intereses de valores	48.708,00	
Otros gastos	127.994,22	310.677,85	Intereses bancarios	12.414,45	61.122,45
<i>Reaseguro cedido</i>			Comisiones varias		96.867,76
Primas cedidas al Servicio de Reaseguro de Accidentes del Trabajo		472.525,77	<i>Riesgos extraordinarios</i>		
Cuotas Convenio Exceso Pérdidas. ídem id.		130.298,71	Consorcio de Compensación de Seguros:		
<i>Riesgos extraordinarios</i>			Recargos sin primas recaudadas por su cuenta		47.252,57
Consorcio de Compensación de Seguros:			Total pesetas		4.986.392,43
Recargos sin primas recaudadas por su cuenta. Saldo acreedor		47.252,57			
Total pesetas		2.199.616,46			
Total pesetas		4.986.392,43			

Conforme: De acuerdo con el artículo séptimo del Decreto del Ministerio de Hacienda de 25 de abril de 1953.—Enrique Figueroa Cermeño, Profesor mercantil.—Visto bueno: El Presidente, Juan Mora Ortega.—1.466-C.

FRIGORIFICOS AZNAR Y GIL, S. L.

Por acuerdo de la Junta general de socios de la meritada Compañía, celebrada en el domicilio social el día 15 de marzo de 1966, se resolvió la disolución y liquidación de la misma.

Hospitalet de Llobregat, 17 de marzo de 1966.—El Administrador, J. Antonio Gil.—890-5

IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO COLEGIAL, S. A.

SANTANDER

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de esta Entidad (Juan de Herrera, 24, entresuelo izquierda) el próximo día 23 de abril de 1966, a las once

de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente, si hubiere de celebrarse en segunda, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico de 1965.

Segundo.—Propuestas del Consejo de Administración a la Asamblea.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas para el año 1966.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Santander, 24 de marzo de 1966.—El Secretario, José Domingo de la Lastra.—905-6.

EDITORIAL MENCHETA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que de conformidad con los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el

Consejo de Administración ha acordado celebrar el día 26 del próximo mes de abril, a las doce del mediodía, en el domicilio social, calle Lauria, 37, con el siguiente objeto:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance, cuenta de resultados y de la distribución de los beneficios propuesta en la Memoria; aprobación de la gestión de los Administradores; cubrimiento, o no, de una vacante en el Consejo y nombramiento de los censores de cuentas.

De no reunirse la asistencia estatutaria y legal necesaria para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se anuncia su celebración, en segunda, para el siguiente día, en iguales lugar y hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las prescripciones estatutarias sobre los derechos de asistencia y representación, así como su derecho al examen de los documentos relacionados con el objeto de la Junta, que estarán a

su disposición, durante el plazo legal, en las oficinas de la Sociedad.

Barcelona, 22 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Sedó Peris Mencheta.—893-5.

COMPANIA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA PANADERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle del Gobernador Viejo, número 7) el próximo día veintiuno de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y caso de no reunir el número de asistentes necesarios, en segunda convocatoria, el siguiente día veintidós de abril, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Propuesta de aumento del capital social.

Segundo.—Propuesta de transformación de las acciones ordinarias en preferentes.

Tercero.—Modificación de los artículos 5.º y 35 de los Estatutos sociales.

Valencia, 24 de marzo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración. 419-D.

COMINTER

(Sociedad en liquidación)

A los efectos legales previstos en el artículo 166 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se hace público el balance de liquidación de tal Sociedad, que arroja el resultado siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	86.463,88
Resultado ejercicio	2.913.536,12
Total	3.000.000,00
Pasivo:	
Capital	3.000.000,00
Total	3.000.000,00

Barcelona, 7 de enero de 1966.—El Liquidador, Luis Ferrer Acín.—894-5.

SOCIEDAD ANONIMA DE REPESAS DE TRAPICHE Y BAÑADEROS

ARUCAS (LAS PALMAS)

Se anuncia la convocatoria a la Junta general ordinaria de esta sociedad, que tendrá lugar de primera convocatoria el día 24 del próximo abril, y de segunda, si procediere, el 29 del mismo abril, ambas a las diez y media de las respectivas mañanas, en el local de la Heredad de Aguas de Arucas y Fargas, calle General Primo de Rivera, 1, en esta ciudad, para los siguientes particulares: Memoria y cuentas de 1965 y su aprobación, si procediere; designación de accionistas censores para el ejercicio de 1966; renovación de la mitad del Consejo de Administración (Vicepresidente, Vocal segundo y Tesorero); cualquier otro particular que se juzgue de interés.

Ciudad de Arucas (provincia de Las Palmas), 18 de marzo de 1966.—El Secretario, Juan Batista.—1.469-C

INDUSTRIAS TEXTILES DEL GUADALHORCE, S. A.

Junta general

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diecinueve horas

del día 25 de abril de 1966, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, número 8, Madrid, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria correspondiente al ejercicio 1965.

2.º Aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1965.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio 1966.

Madrid, 25 de marzo de 1966.—Por el Consejo de Administración: El Presidente.—1.474-C.

INDUSTRIAS ESPAÑOLAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración del día de hoy, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en la Cámara Oficial de Industria de Guipúzcoa, calle Camino, 1, el día 25 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procede, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1965.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

4.º Ruegos y preguntas; y

5.º Aprobación del acta de la Junta.

San Sebastián, 18 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Avelino Elorriaga Zabala.—1.473-C.

MONTEPIO FARMACEUTICO DR. ANDREU

BARCELONA

Vía Layetana, 94 - Telél. 221 47 90

Hallándose pendiente de liquidación a favor de doña Caridad Casaus Ara, de ignorado paradero, la parte que le corresponde del subsidio de defunción causado por el fallecimiento del asociado a esta Entidad don Joaquín Lobera Moneba, por designación del mismo, por el presente anuncio, transcurridos los plazos reglamentarios para la percepción del citado subsidio, se comunica a la citada señora que de no comparecer en el plazo de quince días hábiles a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se considerará que renuncia a la percepción de la citada parte, quedando ingresada definitivamente en los fondos del Montepío.

Barcelona, 23 de marzo de 1966.—El Secretario, José María Gras.—889-5.

EMPRESA CONSTRUCTORA CANTABRIA, S. A. URBANIZADORA GENERAL

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 14 de marzo de 1966, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, para celebrarla el próximo día 27 de abril, a las doce de su mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 28, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, 1, al objeto de deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1965.

2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio de 1965.

3.º Renovación parcial del Consejo y reelección, en su caso, de los señores consejeros que han de cesar en su cargo en cumplimiento de lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1966.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 23 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.482-C.

UNION LEVANTINA, S. A. DE SEGUROS

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que tendrá lugar el día 30 de abril, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, plaza de Mariano Benlliure, 8, Valencia, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965.

Elección de consejeros.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Ruegos y preguntas.

Valencia, 26 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.480-C.

PRODUCTOS AGRICOLAS MANCHEGOS, S. A.

ALBACETE

Convocatoria

El Consejo de Administración de «Productos Agrícolas Manchegos, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (carretera de las Peñas, kilómetro 1 de Albacete) el día 27 de abril próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria.

En el supuesto de que no pudiese celebrarse válidamente este acto en primera convocatoria, por no alcanzarse las proposiciones de asistencia necesaria, se celebrará una segunda convocatoria al día siguiente 28 de abril, en el mismo lugar y hora.

El objeto de esta convocatoria es someter a aprobación de la Junta los siguientes asuntos:

Primero.—El balance, cuenta de pérdidas y ganancias, aplicación de beneficios, Memoria e informe de los señores censores de cuentas, todo ello correspondiente al ejercicio de 1965.

Segundo.—Ampliación con nuevos consejeros del Consejo de Administración existente.

Tercero.—Nombramiento de los señores censores de cuentas para el ejercicio del año 1966.

Cuarto.—Designación de los señores accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Quinto.—Ampliación del capital social en la cuantía y forma que lo acuerde la Junta.

Podrán asistir a la Junta, a tenor de lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales, los accionistas titulares, por lo menos, de 10 acciones de la Sociedad.

El Consejero Secretario, Andrés Lorenzo Ochando.—415-D.

MAQUINARIA AUXILIAR DE PANADERIA, S. A.

SAN SEBASTIAN

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se reunirá en esta ciudad (casa número 23 de la calle de Garibay, piso primero), a las doce horas del día 2 de mayo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, si procediere, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura para su aprobación, si procede, de la Memoria del Consejo de Administración, inventario balance formalizado al 31 de diciembre de 1965, del extracto de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la propuesta de aplicación de resultados. Nombramiento de administradores y de censores de cuentas.

San Sebastián, 23 de marzo de 1966.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—417-D.

EXPANSION GANADERA ARAGONESA, SOCIEDAD ANONIMA

(E. G. A. S. A.)

ZARAGOZA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de la misma para el día 28 de abril, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si fuera necesario, en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1965.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 24 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo, Daniel Ortiz de Landáuzuri.—422-D.

CULMEN, S. A.

Compañía Española de Capitalización

MADRID

Princesa, 23

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de marzo de 1966 ante el Notario de Madrid don Manuel Antonio Romero y Vieitez, en sustitución de don José Luis Diez Pastor.

F-G-B P-C-F E-F-I Q-M-O
W-W-K W-L-P F-G-N U-V-P

«Culmen, S. A.».—P. P. (ilegible).—1.515-C.

COMERCIAL INDUSTRIAL DE LA PIEL, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de abril próximo, a las diez horas, en el domicilio social (avenida de José Antonio Primo de Rivera, número 741, de Barcelona), y en caso necesario en segunda convocatoria el día 3 de mayo siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el orden del día que se indica:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, inventario y cuentas del ejercicio de 1965.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1966.

Cuarto.—Propuestas del Consejo.

Para poder asistir a la Junta deberá acreditarse con cinco días de anticipación a la fecha de la reunión, la propiedad o agrupación de por lo menos veinte acciones, depositando en las Cajas de la Sociedad bien sea los títulos, resguardo de depósito en un Banco o certificación bancaria de su posesión.

Barcelona, 25 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—908-5.

CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (carretera de María Magdalena, calle D, sin número, hoy Federico Salmón) el día 25 de abril de 1966, a las dieciocho horas, en primera convocatoria. De no asistir número suficiente para su celebración en primera convocatoria, ésta se celebrará en segunda, al siguiente día 26, en iguales lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1964-65.

2. Sobre renovación de miembros del Consejo de Administración.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965-66.

4. Ruegos y preguntas.

Hasta el quinto día anterior a la celebración de la Junta se podrán recoger en la Secretaría del Consejo las tarjetas de asistencia, previa la presentación de resguardo o póliza que acredite la posesión de los títulos.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en la Secretaría del Consejo de Administración se encuentran a disposición de los señores accionistas para su examen los documentos a que se hace referencia en esta convocatoria.

Madrid, 26 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—El Consejero-Secretario, Jesús Gallo Díaz.—1.503-C.

GAS DE VICH, S. A.

VICH

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 27 del próximo mayo, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, si fuese necesario, el siguiente día a la misma hora, todas ellas en el local social.

El orden del día lo constituyen el examen y, en su caso, aprobación de la Memoria y el balance del ejercicio de 1965, provisión del cargo de administrador vacante, nombramiento de censores de cuentas, aprobación de la gestión de los señores consejeros y ruegos y preguntas.

Vich, 4 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—1.500-C.

TENERIA MODERNA FRANCO-ESPANOLA, S. A.

MOLLET DEL VALLES

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de abril próximo, a las doce horas, en el domicilio social (calle de Industria, número 2, de Mollet del Vallés), y en caso necesario en segunda convocatoria, el día 3 de mayo siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el orden del día que se indica:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, inventario y cuentas del ejercicio de 1965.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación parcial estatutaria del Consejo.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1966.

Quinto.—Propuestas del Consejo.

Para poder asistir a la Junta deberá acreditarse con cinco días de anticipación a la fecha de la reunión la propiedad o agrupación de por lo menos veinte acciones, depositando en las Cajas de la Sociedad bien sea los títulos, resguardo de depósito en un Banco o certificación bancaria de su posesión.

Mollet del Vallés, 25 de marzo de 1966. El Consejo de Administración.—909-5.

EL MATERIAL INDUSTRIAL, C. A.

BILBAO

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 del próximo mes de abril, a las once horas, y para la extraordinaria, que tendrá lugar a continuación, a las doce del citado día, en el domicilio social.

En la primera se tratará del balance, Memoria, distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio de 1965 y nombramiento de censores de cuentas para el año 1966, y en la segunda de la modificación de los artículos quinto y octavo de los Estatutos sociales.

De no concurrir las mayorías previstas para tales casos en la Ley de Sociedades Anónimas, se celebrarán, en segunda convocatoria, el día 25, a las mismas citadas horas.

Bilbao, 25 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—421-D.

CONSTRUCTORA ATLANTIDA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diez horas del día 21 de abril próximo, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 22 siguiente, en su domicilio social (Carrera de San Jerónimo, número 19, primero), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance-inventario y cuentas, correspondientes al ejercicio de 1965, y aplicación de los resultados del mismo.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 31 de marzo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.591-C.

CONSTRUCTORA ATLANTIDA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diez treinta horas del día 21 de abril próximo, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 22 siguiente, en su domicilio social (Carrera de San Jerónimo, número 19, primero), con arreglo al siguiente orden del día:

- I. Deliberar y tomar acuerdos sobre desembolsos de dividendos pasivos.
II. Inversiones.

Madrid, 31 de marzo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración. —1.590-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METÁLICOS, S. A.

Emisión de obligaciones

La Sociedad Española de Carburos Metálicos, S. A., domiciliada en Barcelona, calle del Consejo de Ciento, número 365, con capital de 366.066.000 pesetas enteramente desembolsado, que tiene por objeto la fabricación de carburo de calcio, ferroaleaciones y demás productos del horno eléctrico, oxígeno y acetileno, entre otros gases comprimidos y disueltos, con arreglo a los artículos 116 y 117 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, anuncia la emisión de 125.000 obligaciones de 1.000 pesetas nominales cada una, en una sola serie, al portador, que en junto representan un capital de 125 millones de pesetas, cuyos títulos serán ofrecidos a suscripción pública al tipo de la par, libres de gastos para el suscriptor. Devengarán un interés anual del 6,65 por 100 con impuestos a cargo del obligacionista. Los intereses se pagarán mediante cupones semestrales, con vencimiento 5 de abril y 5 de octubre de cada año, siendo el primero que se abonará el de 5 de octubre de 1966.

La amortización se efectuará a la par, en un periodo de quince años, a partir del año 1971, y de acuerdo con el cuadro de amortización correspondiente. La Sociedad se reserva el derecho a anticipar la amortización.

El Ministerio de Hacienda ha acordado la concesión, con carácter provisional, de una reducción del 60 por 100 en los tipos del Impuesto sobre las Rentas del Capital que grave los rendimientos de las obligaciones de esta emisión de 125.000.000 de pesetas, e idéntica bonificación en el Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentales que gravan los actos, contratos o documentos necesarios para la formación del empréstito.

La suscripción pública quedará abierta el día 5 de abril de 1966, reservándose los Bancos aseguradores la facultad de declarar cerrada la suscripción en cuanto quede cubierta. Estas obligaciones han sido emitidas por la Sociedad, según escritura autorizada el día 26 de marzo de 1966 por el Notario del Ilustre Colegio de esta ciudad don Ramón Faus Esteve. Todas las obligaciones tendrán la garantía del patrimonio de la Sociedad, y los tenedores de las mismas quedan constituidos en un Sindicato que se regirá por las reglas fun-

damentales que constan en la escritura de emisión, habiendo sido designado Comisario la Compañía Financiera y Fiduciaria Arnús-Garí, S. A.

Barcelona, 31 de marzo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Garí de Arana.—1.592-C.

RESINAS POLIESTERES, S. A.

(REPOSA)

Pago cupón de obligaciones, emisión 1963

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de su vencimiento, 15 de abril próximo, se hará efectivo el pago del cupón número 5, correspondiente a los intereses y prima extraordinaria del semestre vencido, a razón de 31,25 pesetas líquidas, deducidos los impuestos vigentes y habida cuenta de la desgravación de que disfruta esta emisión.

Esta operación se realizará en Madrid en los siguientes Bancos: Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano y Banco Urquijo.

Madrid, 31 de marzo de 1966.—El Secretario general y del Consejo de Administración, José Antonio Pino y Castanedo.—1.610-C.

O D I C , S . A

SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Cedaceros, número 9, Madrid, a las doce cuarenta y cinco horas del día 18 de abril.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examinar la gestión social y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965.
- 2.º Tomar acuerdo sobre la propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Aprobar, si procede, la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 5.º Modificación del artículo 41 de los Estatutos sociales.
- 6.º Nombramiento de un censor jurado de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de «quorum» no pudiera celebrarse la Junta general en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda convo-

catoria, el siguiente día hábil, en el mismo domicilio y a la misma hora.

Madrid, 31 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.614-C.

TALLERES MECANICOS DE ERANDIO, SOCIEDAD ANONIMA

(TAMERA, S. A.)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su oficinas sitas en José Luis de Goyoaga, s/n., Desierto Erandio (Bilbao), el día 18 del próximo mes de abril, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, para tratar de los siguientes asuntos:

Modificación del artículo número siete de los Estatutos.

La asistencia será personal o por delegación cumpliendo las disposiciones vigentes.

Desierto Erandio (Bilbao), 29 de marzo de 1966.—El Director-Gerente.—450-D.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de fecha 31 de marzo de 1966, página 3845, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado cuarto, línea segunda, donde dice: «... emitidas por Eléctrica Toledana...», debe decir; «... emitidas por Electricista Toledana...».

YSOR, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 76, de fecha 30 de marzo de 1966, página 3798, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Al final del texto, donde dice: «Barcelona, 29 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo», debe decir: «Baracaldo, 29 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo».

COMPANIA AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.

BEASAIN

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, de fecha 15 de febrero de 1966, página 1854, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el detalle de obligaciones amortizadas, donde dice: «38.801 a 48.900», debe decir: «48.801 a 48.900».

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional. Cibeles.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Ramón Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).